

Por la cual se modifica la Resolución N°084 de 23 de febrero de 2023, mediante la cual se aprobó el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) – Periodo A 2023, para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco.

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO

en uso de sus atribuciones legales y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 300 de 07 de diciembre de 2015, el Consejo Académico delegó a la Vicerrectoría Académica para expedir actos administrativos por los cuales se aprueban los calendarios académicos de cada vigencia y adoptar las medidas pertinentes que se deriven de su aplicación.

Que, de acuerdo a lo establecido en el documento "POLÍTICA DE ESTADO DE GRATUIDAD EN LA MATRÍCULA, Implementación de la Política para el año 2023 en las Instituciones de Educación Superior Públicas", la duración del beneficio de la política de gratuidad en la matrícula cubre hasta el número de créditos académicos y/o periodos que tiene definido el programa académico conforme a lo registrado en el SNIES.

Que, de acuerdo a lo anterior es responsabilidad de los estudiantes egresados no graduados cancelar el valor de la matrícula financiera en las fechas establecidas.

Que, es necesario modificar el periodo de pago de derechos financieros establecido para estudiantes egresados no graduados.

En consecuencia,

EL VICERRECTOR ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,

RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar la modificación de la Resolución N°084 de febrero 23 de 2023 mediante la cual se aprobó el calendario para estudiantes (Semestre II y siguientes) - Periodo A 2023 para Pasto, Ipiales, Túquerres y Tumaco, en el sentido de ampliar la fecha establecida para el pago de derechos financieros de estudiantes egresados.

CALENDARIO ESTUDIANTES (SEMESTRE II Y SIGUIENTES) - PERIODO A 2023 PARA PASTO, IPIALES, TÚQUERRES Y TUMACO.

	ESTUDIANTES REGULARES		
1	ACTIVIDADES	FECHA	
1.1	Los programas ofertan cupos de asignaturas para todos los semestres.	Hasta el 10 de marzo de 2023.	
1.2	Los Programas y coordinadores de formación humanística, lectura y producción de textos, lenguaje y herramientas Informáticas e idiomas publican en internet los horarios, grupos y asignación académica	Hasta el 10 de marzo de 2023.	
1.3	OCARA hace estudio individual de la Hoja de Vida Académica de estudiantes egresados	17 al 21 de abril de 2023	
1.4	OCARA hace la revisión y aplicación del estatuto a estudiantes regulares, para el proceso de generación de matrícula académica.	10 de abril de 2023.	

	NOTA: para aquellos estudiantes a los cuales se les genere sanción académica establecida en el Estatuto Estudiantil de Pregrado, no podrán continuar con el proceso de matrícula financiera y académica según corresponda a cada caso.		
1.5	Los Comités Curriculares estudian y registran vía internet las autorizaciones de matrículas para estudiantes que van a cursar asignaturas por tercera vez.	14 de abril de 2023. Hasta las 6:00 p.m.	
2	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTIC Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS	AS Y DE LECTURA	
2.1	MÓDULOS DE LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFO	RMÁTICAS	
2.1.1	Matrícula a la prueba diagnóstica: Los estudiantes semestre serán inscritos automáticamente a la prueba diag del programa de Ingeniería Electrónica, Ingeniería Sistema Nota: El estudiante deberá acreditar el curso de lengua Informáticas hasta el tercer semestre de la carrera, ya sea aprobación del mismo o mediante su validación. (Acuero Consejo Académico). Se aplicará una prueba diagnóstica sobre Lenguaj Informáticas a los estudiantes que ingresan a primer seme programas académicos de pregrado de la Universidad de determinar el nivel de conocimiento en esta área. Se esta deservicios de pregrado de la Universidad de la determinar el nivel de conocimiento en esta área.	nóstica a excepción as e Ingeniería Civil. aje y Herramientas por la realización y do 057 de 2003 del e y Herramientas estre de los distintos Nariño, con el fin de	
	Lenguaje y Herramientas Informáticas a los estudiantes que obtengan un calificación de 3.0 o más en dicha prueba, en una escala de 0.0 a 5.0 y es nota se registrará ante la Oficina de Admisiones como calificación del curs (Acuerdo 057 de 2017 del Consejo Académico).		
2.1.2	Consulta de horarios de prueba diagnóstica en www.udenar.edu.co	29 de marzo de 2023	
2.1.3	Prueba diagnóstica para todos los estudiantes de pregrado pendientes por realizarla.	31 de marzo y 01 de abril de 2023	
2.1.4	Registro de notas de prueba diagnostica	10 de abril de 2023	
2.1.5	 Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas Ingeniería Electrónica. Ingeniería en Producción Acuícola. Sociología. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura Diseño Gráfico. Arquitectura. Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Ambiental. Licenciatura en Matemáticas. Biología 	18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.	
2.1.6	Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo.	19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.	

	 Economía. Maestría en Artes Visuales. Licenciatura en Artes Visuales. Licenciatura en Música. Ingeniería Civil. Ingeniería Agroindustrial Física Medicina 	
	Tecnología en Promoción de la Salud	
2.1.7	 Matrícula al curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas Licenciatura en Ingles- Francés. Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés. Psicología. Derecho. Comercio Internacional. Química. Licenciatura en Español e Inglés. Diseño Industrial. Administración de empresas. Contaduría Pública. Zootecnia. Medicina Veterinaria 	20 de abril de 2023 hasta las 11:59 pm
2.1.8	Inicio de curso de Lenguaje y Herramientas Informáticas.	8 de mayo de 2023
2.2	MÓDULOS DE LECTURA Y PRODUCCIÓN DE	TEXTOS
	Nota: "El estudiante deberá cursar dos niveles de Lectu texto. El estudiante deberá acreditar los dos (2) niveles de la textos hasta el III Semestre de la carrera". (Acuerdo Consejo Académico). El curso se desarrollará durante el semestre junto con los el de segundo semestre en adelante.	lectura y producción o 057 de 2003 del
2.2.1	 Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos Ingeniería Electrónica. Ingeniería en Producción Acuícola. Sociología. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura Diseño Gráfico. Arquitectura. Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Ambiental. Licenciatura en Informática. Licenciatura en Matemáticas. Biología. 	18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

	Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De	
2.2.2	 Geografía. Licenciatura en Ciencias Sociales. Mercadeo. Economía. Maestría en Artes Visuales. Licenciatura en Artes Visuales. Licenciatura en Música. Ingeniería Civil. Ingeniería Agroindustrial. Física. Medicina. Tecnología en Promoción de la Salud. 	19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
2.2.3	 Matrícula de Módulos De Lectura Y Producción De Textos Licenciatura en Ingles- Francés. Licenciatura en Lenguas extranjeras con Énfasis en Inglés. Psicología. Derecho. Comercio Internacional. Química. Diseño Industrial. Administración de empresas. Contaduría Pública. Zootecnia. Ingeniería de Sistemas. Medicina Veterinaria. 	20 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
3	MATRICULAS ORDINARIAS	
3.1	MATRÍCULA FINANCIERA	
3.1.1	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño. El acceso a matrícula "cero" está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad en la matrícula para las instituciones públicas de educación superior (Ley 2155 de 2021). Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matricula Cero, el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/	
3.1.2	ACUERDOS DE PAGO	Del 11 al 13 de abril de 2023 Hasta las 4:00 p.m.

3.2	MATRICULA ACADÉMICA	
3.2.1	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Programas: Ingeniería Electrónica. Ingeniería en Producción Acuícola. Sociología. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura Diseño Gráfico. Arquitectura. Ingeniería Agroforestal. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Ambiental. Licenciatura en Informática. Licenciatura en Matemáticas. Biología	18 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
3.2.2	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Programas: • Geografía. • Licenciatura en Ciencias Sociales. • Licenciatura en Filosofía y Letras. • Mercadeo. • Economía. • Maestría en Artes Visuales. • Licenciatura en Música. • Licenciatura en Música. • Ingeniería Civil. • Ingeniería Agroindustrial • Física • Medicina • Tecnología en Promoción de la Salud	19 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
3.2.3	DE ASIGNATURAS DEL PLAN DE ESTUDIOS, COMPETENCIAS BÁSICAS, IDIOMA EXTRANJERO, LECTURA Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS I Y II, FORMACIÓN HUMANÍSTICA, LENGUAJE Y HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS Programas: Licenciatura en Ingles- Francés. Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en Inglés. Psicología. Derecho. Comercio Internacional. Química.	20 de abril de 2023 Hasta las 11:59 p.m.

				<u> </u>
	LicenciaturaDiseño Indu	en Español e Inglés strial.	3.	
	 Administración de empresas. 			
	Contaduría I			
	• Zootecnia.			
	Ingeniería de Sistemas (Pasto y sedes)Medicina Veterinaria			
	• Wiedicina ve	etermaria		
_	DE LAS ASIGNATU	JRAS DE FLEXIBIL	IDAD CURRICULAR	
	PARA TODOS LOS I	PROGRAMAS		
	Nota: Para las asignaturas QUÍMICA, QUÍMICA GENERAL, QUÍMICA ORGÁNICA y BIOQUÍMICA, debe asistir a la inducción de bioseguridad obligatoria (requisito de ingreso a laboratorios). Estas se programan en la primera semana de clases, en el horario que matriculó la práctica de la asignatura, los estudiantes deben consultar lugar y fecha para asistir a la inducción en:			
	https://quimica.uden	•		
	· ·		se realizarán en las ico de las diferentes	21 de abril de
	Fb.		A *	2023 Hasta las 11:59
	Fecha Martes 11 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Actividad Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	p.m.
3.2.4	Miércoles 12 de abril	2:00 p.m. a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	
	Viernes 14 de abril	9:00 a.m. – 12:00 m 2:00 a 5:00 p.m.	Inducción Bioseguridad Flexibilidad Curricular	
3.2.5	proceso de matrícula asignación de cupos e	a de asignaturas, pe estará sujeto a la dispo	ema para realizar el ero se aclara que la osición de los mismos.	22 y 23 de abril de 2023
3.2.6	ASIGNATURAS PAR Se realiza vía interne cupos.		OS PROGRAMAS a a disponibilidad de	25 de abril de 2023
4		MATRICULAS EX	TRAORDINARIAS	
4.1	DERECHOS FINANC	IEROS EXTRAORDI	NARIOS	
	DERECHOS FINANCIEROS EXTRAORDINARIOS DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo de liquidación de matrícula ordinaria por internet (www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la Universidad de Nariño.			
	de los requisitos estip	ulados en la política d a las instituciones pú	nado al cumplimiento e Estado de gratuidad úblicas de educación	02 al 04 de mayo de 2023 Hasta las 4:00 p.m
	Nota: A partir de la convocatoria de admisiones 2023 A, para ser beneficiario del programa de Matricula Cero,el aspirante debe estar registrado en SISBEN IV, sino se encuentra registrado lo puede hacer en: https://portalciudadano.sisben.gov.co/			
4.2	MATRICULA ACADÉMICA EXTRAORDINARIA			
4.2.1	COMPETENCIAS BÁS			09 y 10 de mayo de 2023
			,	<u>I</u>

Hasta las 11:59 INFORMÁTICAS, CURSOS COMUNES DE LA FACULTAD, FLEXIBILIDAD Y FORMACIÓN HUMANÍSTICA p.m. Ingeniería Agroforestal Derecho. Ingeniería Agroindustrial. Ingeniería Agronómica. Ingeniería Ambiental. Ingeniería Civil. Ingeniería de Sistemas. Ingeniería Electrónica. Ingeniería en Producción Acuícola. Licenciatura en Español e Inglés. Licenciatura en Ingles- Francés. Licenciatura en Informática. Licenciatura en Lenguas extrajeras con Énfasis en inglés. Licenciatura en Matemáticas. Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura. Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Maestría en Artes Visuales. Tecnología en Promoción de la Salud. Administración de empresas Biología. Contaduría Pública. Comercio Internacional. Diseño Industrial. Arquitectura. Diseño Gráfico. Economía. Física. Geografía. Geografía aplicada. Licenciatura en Ciencias Sociales. Licenciatura en Artes Visuales. Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Ciencias Sociales. Licenciatura en Filosofía y Letras. Licenciatura en Música. Medicina Veterinaria. Medicina. Mercadeo. Psicología. Química. Sociología. Zootecnia ASIGNATURAS PARA CURSAR EN OTROS PROGRAMAS Y 11 de mayo de **EQUIVALENCIAS.** 2023 4.2.2 Se realiza vía internet y está condicionada a la disponibilidad de Hasta las 11:59 p.m. DÍAS ADICIONALES PARA MATRÍCULAR ASIGNATURAS 05 y 06 de junio (INCLUIDAS ASIGNATURAS PRERREQUISITOS DESPUES de 2023 DE APROBAR LOS CURSOS ESPECIALES) Hasta las 11:59 4.2.3 p.m SOLICITUDES ESTUDIANTILES DE VALIDACIONES, HOMOLOGACIONES Y EXÁMENES DE NIVELACION PARA TODOS LOS SEMESTRES, PARA ACREDITAR PRERREQUISITOS PARA MATRICULA DE ASIGNATURAS 5 PERIODO A 2023. Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de: 24 al 26 de abril de 2023 Validaciones. Hasta las 11:59 Homologaciones. 5.1 Exámenes de Nivelación. p.m. Envió de solicitudes estudiantiles de OCARA a Comités 5.1.2 27 de abril de2023 Curriculares Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo 08 de mayo de 5.1.3 de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema 2023 SAPIENS. Fecha límite para acreditar exámenes de validación, 08 de mayo de 5.1.4 homologación y otros 2023

Nota: Las matriculas de las asignaturas, para las cuales se hayan acreditado prerrequisitos, se acogerán a las fechas de las matrículas extraordinarias

5.2	EXÁMENES DE VALIDACIÓN MENSUALES	
5.2.1	Realizar a través de sistema SAPIENS las solicitudes de validaciones	Hasta el penúltimo viernes de cada mes

	Nota: Durante periodo de receso y vacaciones no se encontrará habilitado el sistema de solicitudes estudiantiles para estos procesos.	
5.2.2	Presentación de la evaluación en la unidad correspondiente.	Ultimo viernes hábil de cada mes
5.2.3	Publicación de los resultados de solicitudes estudiantiles y anexo de los acuerdos de aprobación y actas de calificación al sistema SAPIENS	Primer viernes hábil del mes siguiente a la presentación del examen.
6	INICIO DE CLASES	
6.1	Inicio de clases de las asignaturas específicas del plan de estudios de los demás programas excepto Derecho	10 de abril de 2023
6.2	Inicio de clases de las asignaturas semestrales programa de Derecho.	10 de abril de 2023
6.3	Inicio de clases específicas del plan de estudios programa de Medicina	10 de abril de 2023
6.4	Cada docente imprime sus libretas provisionales desde internet.	10 de abril de 2023
7	RECESO DE ACTIVIDADES ACADEMICAS	
7.1	Receso de actividades académicas excepto programa de Medicina	04 de julio al 07 de agosto de 2023
7.2	Reinicio de actividades académicas	08 de agosto de 2023

	EGRESADOS	
	MATRICULA ORDINARIA	
8		
8.1	DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA	
	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo	24 de abril al 26
	de liquidación de matrícula ordinaria por internet	de mayo de 2023
	(www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la	hasta las
	Universidad de Nariño.	04:00pm
9	MATRICULA EXTRAORDINARIA	
9.1	DERECHOS FINANCIEROS Y MATRICULA ACADEMICA	
	DERECHOS FINANCIEROS: Los estudiantes imprimen el recibo	
	de liquidación de matrícula ordinaria por internet	
	(www.udenar.edu.co) y lo pagan en bancos autorizados por la	
	Universidad de Nariño.	13 junio al 13 de
		julio de 2023
9.1.1	El acceso a matrícula "cero" está condicionado al cumplimiento de los requisitos estipulados en la política de Estado de gratuidad	Jame de 2020
	en la matrícula para las instituciones públicas de educación	
	superior (Ley 2155 de 2021)	
	CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS PARA PASTO, IPIALES, T	IOHEDDES V
10	TUMACO	UQUERRES I
10.1	PROGRAMA DE DERECHO	
	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía	Hasta el 12 de
	internet	mayo de 2023
10.1.1		Hasta las 11:59
. •		p.m.
	Cancelación de electivas con duración semestral, vía internet	Hasta el 02 de junio 2023
10.1.2	(no incluye el periodo de receso de actividades académicas)	Junio 2023 Hasta las 11:59
		p.m.
10.2	PARA LOS DEMAS PROGRAMAS	p.iii.
10.2	Cancelación de asignaturas de Formación Humanística vía	Hasta el 12 de
	internet	mayo de 2023
10.2.1		Hasta las 11:59
		p.m.
	Cancelación de asignaturas del plan de estudios, incluidas las	Hasta el 02 de
	electivas de la carrera, vía internet (no incluye el periodo de	junio de 2023
10.2.2	receso de actividades académicas)	Hasta las 11:59
4.4	OANOELACIÓN DE CEMECEDE	p.m.
11 11.1	CANCELACIÓN DE SEMESTRE	
11.1	PARA LOS DEMÁS PROGRAMAS EXCEPTO DERECHO	

11.1.1	Solicitudes de cancelación de semestre ante OCARA (Articulo No. 80 del Estatuto estudiantil), previa presentación de los soportes que justifiquen causales de fuerza mayor	Hasta el 02 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
11.1.2	OCARA entrega las respuestas a las solicitudes de cancelación de semestre, las cuales se pueden consultar a través de la plataforma SAPIENS	27 de junio de 2023 Hasta las 11:59 p.m.
12	FINALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS	
12.1	Finalización de clases en todos los programas, y asignaturas semestrales de Derecho	01 de septiembre de 2023
12.2	Finalización de clases programa de Medicina	25 de agosto de 2023
13	REGISTRO DE CALIFICACIONES	
13.1	Registro vía internet y publicación de calificaciones en todos los Programas, y asignaturas semestrales de Derecho.	
13.2	Registro vía internet y publicación de calificaciones programa de Medicina	25 de agosto de 2023
14	SOLICITUDES DE REGISTROS EXTEMPORÁNEOS Y/O MODIFICACIONES (Acuerdo No. 017 del 31 de Enero de 2017)	
14.1	En todos los Programas, excepto Derecho	08 de septiembre de 2023 Hasta las 05:59 p.m.
14.2	Para el programa de Medicina	01 de septiembre de 2023
15	ENTREGA DE LOS BOLETINES DEFINITIVOS OTROS PROGRAMA	
15.1	Las Unidades Académicas deberán reportar las libretas de calificaciones impresas y digitales.	15 de septiembre de 2023 6:00 p.m.

Artículo 2°. Vicerrectoría Administrativa, Comité de Matrículas, Tesorería y Pagaduría, Oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones, Facultades, Sección Sistemas de Información, Unidad de Televisión, Departamentos, Laboratorios y OCARA anotarán lo de su cargo.

COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los veinticuatro (24) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA

Vicerrector Académico

Transcribió: Diana Benavides, Secretaria Vicerrectoría Académica.